

Ciudad de Buenos Aires, 21 de Febrero de 2024

Sres. Bolsa de Comercio de Buenos Aires

S _____ / _____ D

De nuestra mayor consideración:

Me dirijo a usted en mi carácter de apoderado de **TRADIMEX SAIC, CUIT N° 30-53847089-5**, a fin de informarle que en fecha 27/12/2022 mi representada se ha presentado en concurso preventivo de acreedores de conformidad con lo dispuesto por la ley 24.522, el cual recayó en autos caratulados **"TRADIMEX S.A.I.C. S/ CONCURSO PREVENTIVO"** Expediente nro. **COM 024229/2022** de trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Comercial Nro. 23 Secretaría 45 de la Capital Federal.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 19 de la ley 24.522 que suspende el devengamiento de los intereses posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores, no corresponde abonar intereses posteriores a la presentación en concurso de Tradimex SAIC, lo que ocurrió el día 27/12/2022.

En consecuencia, el vencimiento del día 25/02/2024 no debe ser abonado por imperio legal, por los fundamentos citados.

En virtud de lo antedicho, se ruega tenga presente lo expuesto y tome debida nota en sus registros.

Saludo a ud. muy atte.



ALBERTO A. BOIX
APODERADO
TRADIMEX S.A.I. Y C.